



## ACUERDO

De una parte, **Lic. Enrique Corbera Sastre**, de nacionalidad española, con DNI 39.024.384-P y domiciliado en calle Garrotxa 36 de la población de Sant Cugat (CP 08174), Barcelona, España. En adelante, el **Sr. Corbera**.

Y de otra, **Lic. Braulia Yolanda Moreno Talgarona**, de nacionalidad cubana, con CI 61032625477, en nombre y representación de la **Organización de Integración para la Salud**, con domicilio legal en calle N número 62, entre 11 y 15 Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba. En adelante, "**OIPS**".

Certifico, que en nuestros archivos consta Carta de Intención firmada el 11 de mayo de 2009, Acuerdo de Confidencialidad de fecha 4 de enero de 2010 y Convenio de Colaboración firmado con fecha 27 de mayo de 2010, que hace alusión al interés de las partes en desarrollar la Biodescodificación y promoción de este conocimiento.

Que el Sr. Corbera, licenciado en Psicología, Naturópata, con master en Hipnosis Ericksoniana y en PNL y presidente de la Asociación Española de Biodescodificación (en adelante, "**AEBD**") y Director del Instituto Español de Biodescodificación (en adelante, "**IEB**"), ha impartido los cursos de formación en la técnica de la descodificación biológica (en adelante, "**Biodescodificación**") organizados por la OIPS, en La Habana.

Que la Organización de Integración para la Salud (OIPS) de la República de Cuba se vincula principalmente a la investigación, docencia y prevención de enfermedades e implementación de la filosofía holística e Integradora. Que la OIPS ostenta la categoría de Centro autorizado para impartir Postgrado de Superación Profesional.

**AMBAS PARTES**, reconociéndose mutuamente el carácter, la personalidad jurídica y voluntad con que comparecen deciden acordar lo que a continuación queda señalado:

**Primero:** Atendiendo al interés de ambas partes de continuar desarrollando el conocimiento de la Biodescodificación la OIPS autoriza al IEB, en la persona del Lic. Enrique Corbera Sastre a acreditar a nombre y en representación de la OIPS, los módulos de Biodescodificación que este realizará en países de América Latina, España y otros, para lo cual se activará un registro único en los archivos de la OIPS.

**Segundo:** Es requisito indispensable para recibir cursos de postgrados, ostentar categoría universitaria.